



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-5689281-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (Designación diversos funcionarios MJYDH)

VISTO el EX-2020-5689281-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, por el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de diversos funcionarios, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal solicitó se propicie, a partir del 1° de febrero de 2020, la designación de Luis Martín PEDERSOLI CASTELLANI, en el cargo de Director de la Dirección de Medicina Asistencial y Promoción de la Salud de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria;

Que, por su parte, el Subsecretario de Política Criminal, peticionó se gestione el nombramiento, a partir del 3 de febrero de 2020, de Santiago Gines NABAES JODAR, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Lucha Contra el Delito Complejo, de Alejandro María CARDOSO, en el cargo de Director de la Dirección de Lucha Contra la Trata y la Explotación de Personas, de Malena Esther RICO, en el cargo de Directora de la Dirección de Lucha Contra la Violencia de Género, de Juan Ignacio GIANIBELLI, en el cargo de Director de Soluciones Alternativas al Proceso Penal y de Gabriel Oscar APPELLA, en el cargo de Director de Planificación y Monitoreo, como así también de Yael ZYGIELMAN TALE, a partir del 2 de marzo del 2020, en el cargo de Directora de la Dirección de Lucha Contra la Violencia Institucional;

Que, asimismo, el Subsecretario de Justicia, solicitó la designación de Julio Cesar LAURITO, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones con la Justicia y Entidades Profesionales;

Que, por último, el Director Provincial de Personas Jurídicas peticionó el nombramiento de Pablo Leandro LARRAÑAGA, a partir del 12 de marzo de 2020, en el cargo de Director de la Dirección de Registro;

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los cargos mencionados, se encuentran aprobados por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, que determinó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dichos cargos, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos del área requerida, dado que los nombramientos propiciados se refieren a cargos claves de la gestión ministerial diaria;

Que el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Justicia y Entidades Profesionales se encuentra vacante, a raíz de la aceptación de la renuncia de Gastón Osvaldo FESTA, mediante RESOL-2019-1110-GDEBA-MJGP;

Que se deja constancia que la limitación de Alejandro María CARDOSO, al cargo de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17, tramita mediante EX - 2020-5728445-GDEBA-DDDPPMJYDHGP;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N°272/17 E

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, a las personas que a continuación se detallan en los cargos y fechas mencionadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Julio Cesar LAURITO (DNI 11.307.396 – Clase 1954), en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones con la Justicia y Entidades Profesionales, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Pablo Leandro LARRAÑAGA (DNI 26.058.156 – Clase 1977), en el cargo de Director de la Dirección de Registro de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, a partir del 12 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, a partir del 3 de febrero de 2020, a las personas que a continuación se detallan en los cargos mencionados, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Santiago Gines NABAES JODAR (DNI 31.532.546 – Clase 1985), en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Lucha Contra el Delito Complejo.

Alejandro María CARDOSO (DNI 12.196.025 – Clase 1958), en el cargo de Director Dirección de Lucha Contra la Trata y la Explotación de Personas de la Dirección Provincial de Lucha Contra el Delito Complejo.

Malena Esther RICO (DNI 29.478.809 – Clase 1982), en el cargo de Directora de la Dirección de Lucha Contra las Violencias de Género de la Dirección Provincial de Lucha Contra el Delito Complejo.

Gabriel Oscar APPELLA (DNI 26.656.566 – Clase 1978), en el cargo de Director de Planificación y Monitoreo de la Dirección Provincial de Planificación, Proyectos Legislativos y Estadísticas.

Juan Ignacio GIANIBELLI (DNI 26.428.620 – Clase 1978), en el cargo de Director de Soluciones Alternativas al Proceso Penal de la Dirección Provincial de Relaciones con la Administración de Justicia y de Gestión de Conflictividades.

ARTÍCULO 3º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, a partir del 2 de marzo de 2020, a Yael ZYGIELMAN TALE (DNI 35.351.905 – Clase 1990), en el cargo de Directora de Lucha Contra la Violencia Institucional de la Dirección Provincial de Lucha Contra el Delito Complejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1º de febrero de 2020, a Luis Martín PEDERSOLI CASTELLANI (DNI 26.846.364 – Clase 1978), en el cargo de Director de la Dirección de Medicina Asistencial y Promoción de la Salud de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

